

Tercera Sesión Ordinaria 2025

Junta Directiva

Implan Guanajuato

26 de marzo de 2025

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 2ª sesión ordinaria 2025 de la Junta Directiva, celebrada el miércoles 26 de febrero de 2025.
4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
5. Foros para los Programas de Seguridad Pública y Prevención.
6. Proceso de elaboración del PMDUOET 2050: entrega IPLANEG.
7. Talleres Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.

2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 2ª sesión ordinaria 2025 de la Junta Directiva, celebrada el miércoles 26 de febrero de 2025.
4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
5. Foros para los Programas de Seguridad Pública y Prevención.
6. Proceso de elaboración del PMDUOET 2050: entrega IPLANEG.
7. Talleres Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 2ª sesión ordinaria 2025 de la Junta Directiva, celebrada el miércoles 26 de febrero de 2025.

4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.

Acuerdo	Estatus
JD-VIII-2. Juan Carlos Delgado Zárate investigar el estado que guardan los dos temas pendientes administrativos, a) La demanda interpuesta por la ex titular del Instituto. b) Los movimientos de banco no reconocidos.	a) Sin cambios desde la última sesión. En espera de resolución por parte del Tribunal. b) El consultor informa que el Banco ha respondido a la demanda, solicitando: - Prueba Pericial en materia de sistemas electrónicos y computacionales, asociada de inspección judicial. Para lo cual se proporcionará el listado de peritos para la elección de alguno y realizar el peritaje requerido. - Cuestionario que deberá ser atendido por el perito. - Prueba documental. Contrato de la cuenta de depósito. - Número de expediente FOM-0097/2025

5. Foros para los Programas de Seguridad Pública y Prevención.

Referente normativo

Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato

Artículo 279. Las instituciones policiales de los Municipios instrumentarán los programas municipales de la seguridad pública y de la prevención social de la violencia y la delincuencia, elaborados por el organismo municipal de planeación, en colaboración con el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal y los titulares de las unidades administrativas municipales en materia de Desarrollo Social, Educación, Salud Pública, Derechos Humanos, Atención a la Mujer, Juventud y Seguridad Pública, así como cualquier otro funcionario municipal que se considere.

Una vez elaborados los programas señalados en el párrafo anterior, serán remitidos a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito para que proceda en términos del artículo 97 de la presente Ley.

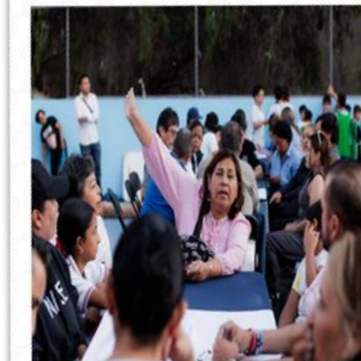
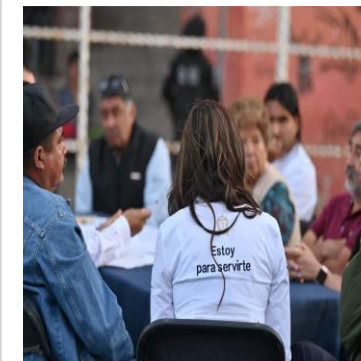
(Atribuciones de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito: Revisar y opinar sobre los programas municipales de la seguridad pública y de la prevención social de la violencia y la delincuencia)

Proceso de participación ciudadana para elaboración de los instrumentos en materia de seguridad pública.

Apoyo técnico y metodológico en coordinación con:

- Oficina de la Presidencia.
- Unidad de Innovación y Políticas Públicas.
- Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
- Instituto Municipal de las Mujeres.

Foros ciudadanos	
Fecha	Sede
20 de febrero	Centro Jaguar. Cerro de los Leones
24 de febrero	Fraccionamiento el Manantial
3 de marzo	Centro de Convivencia del Encino
5 de marzo	Colonia Las Teresas
6 de marzo	Cerro del Gallo
10 de marzo	Lomas del Padre
14 de marzo	San Clemente



Metodología de los Foros

Con la finalidad de conocer la percepción de la Ciudadanía, se le consultó en dos momentos.

Primero:

1. ¿Cuáles son los problemas de inseguridad que más te preocupan en tu colonia?
2. ¿Por qué crees que pasan estos problemas de inseguridad?
3. ¿Qué acciones consideras que se deben realizar en tu colonia para mejorar el trabajo de la policía?
4. ¿Qué tecnologías consideras que ayudarían a mejorar la seguridad en tu colonia? (Ejemplo: Cámaras de seguridad, botones de pánico, uso de apps)
5. ¿Qué debemos hacer como Gobierno para mejorar la seguridad en tu colonia, si pudieras tú hacer algo para mejorar la seguridad en tu colonia, ¿qué harías?

Segundo:

- ¿Cómo calificarías tu sensación de seguridad en la ciudad?
- ¿Has sido víctima directa de algún delito o conoces a alguien cercano que lo haya sido en el último año?
- Si tu respuesta anterior fue afirmativa, especificar el tipo de delito.
- ¿Cómo evaluarías la respuesta y presencia de la policía en tu colonia?
- ¿Crees que los sistemas de vigilancia, como las cámaras de seguridad, los botones de emergencia y diferentes apps, te protegen de los delitos?
- ¿Alguna vez has reportado un delito a la policía?
- ¿Te gustaría unirte a un comité ciudadano de vigilancia vecinal para ayudar a reducir los delitos y mejorar la seguridad en tu colonia?
- ¿Crees que un programa de prevención social de delitos podría ayudar a reducir la inseguridad en tu colonia?

6. Proceso de elaboración del PMDUOET 2050: entrega IPLANEG.

Aprobación de envío el 12 de marzo en Sesión Ordinaria
12. Envío en físico y digital el 19 de marzo, entregando:

- Cuatro carpetas en físico: documento integral, síntesis, anexos, procedimiento administrativo.
- USB y liga de descarga con la información en formato PDF, JPG y SHP.



IMPLAN
guajuato

"2025, Aniversario 215 de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas"

Oficio: IMPLAN-C/042/2025
Asunto: Se remite proyecto PMDUOET
Guanajuato, Gto. 19 de marzo de 2025

Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández
Directora General IPLANEG

Por medio de la presente me permito saludarle e informarle que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato en sesión ordinaria número 12, celebrada el pasado 12 de marzo, en el punto número 05 de la orden del día, aprobó el dictamen mediante el cual se ha dado la instrucción a este Instituto para turnar el Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) de Guanajuato al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG), que se encuentra a su cargo.

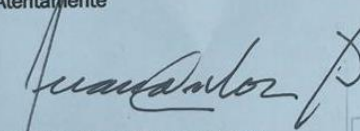
Lo anterior con la finalidad de solicitar de la manera más atenta y respetuosa, se emita el dictamen de congruencia y vinculación con la planeación nacional y estatal del proyecto citado, acorde al Artículo 58, fracciones VII y VIII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Para tales efectos, se adjunta:

- Cuatro carpetas en físico con documento certificado en versiones integral, síntesis y anexos:
 - Versión integral, carpeta I y II (2 de 3")
 - Versión síntesis (1 de 2")
 - Anexos (1 de 2")
- Una carpeta en físico con el proceso administrativo (1 de 1");
- USB con carpetas digitales con evidencias del proceso administrativo y planeación participativa, documento en versión integral, síntesis, así como sus anexos y Sistema de Información Geográfica (SIG). La misma información en la liga de Google Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1N7Z2c_wmZiat6SbFveB7uWA2hfABTS9b para descarga, vinculada al correo iplaneg.officialiadepartes@guanajuato.gob.mx.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envío saludos cordiales.

Atentamente


Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Director General

C.c.p. Archivo
Minutario
JCDZ/MA/ARC

IMPLAN
guajuato

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
ESTADO DE GUANAJUATO

RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

19 MAR 2025
1:40 p.m.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato
Carretera Libre Guanajuato- Silao #3 Letra C, Altos. Col. Marfil
Guanajuato, Gto. C.P. 36251. Teléfono 473 109 96 27
implanguanajuato@gmail.com

7. Talleres Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).

Se realiza la segunda parte del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) por consultoría externa, en su etapa de propuesta.

El segundo entregable para final de marzo consta de los resultados de planeación participativa.

12 de marzo: movilidad no motorizada

13 de marzo: movilidad motorizada

Lugar: Jardín Primer Ligero

Metodología de world café, con alrededor de 120 asistentes por día







8. Asuntos generales

9. Clausura